

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

HABILITACIÓN DE PUNTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR EN LIÉBANA Y SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4400-0032]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de octubre de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0032, relativa a habilitación de puntos para la realización de pruebas PCR en Liébana y Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 113, correspondiente al día 1 de septiembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4400-0032]

"La Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Habilitar un punto para realizar pruebas PCR en la comarca de Liébana.

2. Habilitar otro punto para realizar pruebas PCR en la ciudad de Santander que termine con el atasco que se produce en el Hospital de Liencres dada la cantidad de personas que tienen que hacerse esta prueba."